



COMUNICADO

Cultura

www.malaga.eu

La Junta de Gobierno Local aprueba una modificación del presupuesto de la Agencia Pública Casa Natal de Picasso por un importe de 401.169,30 euros

- Una parte se destinará a las partidas en materia de personal correspondientes a la subrogación de los trabajadores del CAC Málaga a la Agencia con motivo de la creación del MuCAC Málaga

Málaga, 24 de septiembre de 2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado en sesión extraordinaria una modificación del presupuesto de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales por un valor total de 401.169,30 euros. Una parte de este importe se destinará a las partidas para cubrir los gastos de personal previstos para este año correspondiente a la subrogación de los trabajadores del CAC Málaga a la Agencia; en concreto, con motivo de su incorporación a la plantilla de la Agencia Pública en calidad de personal laboral indefinido no fijo. Así, a este apartado, se asignan 189.340,26 euros.

1/2

El resto del importe aprobado se destinará a la realización de actividades y proyectos de los tres espacios que gestiona la Agencia (el Museo Casa Natal Picasso, el Centre Pompidou Málaga y la Colección del Museo Ruso), como son actuaciones de mantenimiento en los edificios, equipamiento audiovisual y suministro de electricidad, entre otras acciones.

Esta modificación presupuestaria se financia con cargo al remanente de tesorería de la propia Agencia. Tras su aprobación en Junta de Gobierno Local, se llevará al Pleno.

Cabe recordar que el pasado 6 de septiembre el Ayuntamiento de Málaga anunció la creación del MuCAC, Málaga un nuevo equipamiento museístico con el que contará la ciudad y que unirá la actividad artística del CAC Málaga y el Mupam. El museo contará con dos sedes, Mayoristas y La Coracha, en las que se van a realizar actuaciones de adecuación y mejora al tiempo que se trabaja en la programación expositiva.

Así, el nuevo espacio abrirá en dos fases: en el primer trimestre de 2025 lo hará la sede





de La Coracha y, un año más tarde, en el primer trimestre de 2026, la de Mayoristas. Contará, además, con un plan museológico conjunto y plantea consolidar el éxito cosechado por ambos en estas décadas, con un cambio de modelo de gestión que apuesta por lo público. También se ampliará la colección permanente, se organizarán hasta una quincena de exposiciones temporales anuales y se abrirán talleres de artistas con el foco puesto en creadores malagueños, andaluces y de los espacios mediterráneo, latinoamericano y africano.

Del mismo modo, el mismo 6 de septiembre, también se explicó, tras realizar las consultas a expertos en materia laboral, la decisión de subrogar la plantilla a los términos que marca la ley (con las mismas condiciones en cuanto al tipo de contrato que mantienen en origen). Esto ha supuesto la incorporación a la plantilla de la Agencia en calidad de personal laboral indefinido no fijo y vendrá seguido, más adelante, cuando se determinen las necesidades de personal del nuevo equipamiento, por la realización de una convocatoria pública para que dichas plazas sean transformadas en fijas de acuerdo a los procedimientos selectivos correspondientes y desde el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso al sector público. Esto conlleva que estos trabajadores tendrán que superar las pruebas selectivas que se convoquen en su momento.

Más detalles en la nota de prensa: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172582>

2/2